



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Aviso No. 027-2011

La suscrita Secretaria de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el señor ALVARO GUERRERO, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de DOTACIÓN DE AMOBLAMIENTO URBANO E INSTALACION DE EXPRESIONES ARTÍCTICAS O ARBORIZACIÓN, para realizar las reparaciones locativas en el templete ubicado en la zona comunal 3 del Barrio Nuevo Sol.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 027 del día 24 de marzo de 2011, en la que se especifica:

- Reparación de pisos en extensión aproximada de 200 m2
- Reparación de muros de cerramientos en la extensión aproximada de 40 mts. Lineales.
- Reparación de cubiertas y acondicionamientos de áreas exterior y de jardines.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 027 del 24 de marzo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2011.

Arq. LIANA YELA GUERRERO
Secretaria de Planeación Municipal

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ
Contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA
Jefe Oficina Jurídica



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN